


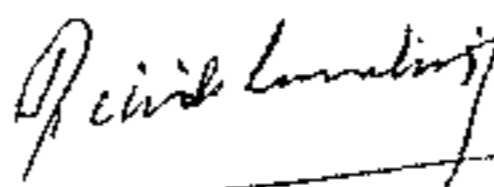
RESOLUCION
Nº 905/92

EXPEDIENTE Nº 2111/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.977

Buenos Aires,  de septiembre de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de medio (1/2) día, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (Provincia de La Pampa), doctor Jorge Ernesto Bonvehi, a su favor, de la señora Procuradora Fiscal doctora Marta S. F. de Odasso, del señor Defensor Oficial doctor Alfredo E. Zenobi, del señor Secretario Penal doctor Roberto D. Aberasturi y de la Oficial señora Noemí S. R. Ríos, con motivo de tener que trasladarse a la localidad de General Pico a los efectos de constituir el tribunal en la Subdelegación de la Policía Federal Argentina, para recibir una declaración testimonial vinculada con la causa nº 84/92 caratulada "BON DERGHAM, Marcial Luis s/Pta. Infr. Decr. Ley 6582/58" y realizar diversas diligencias judiciales relacionadas con expedientes en trámite ante dicho juzgado, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)